Martes 1º de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época- Año 4--Núm. 909

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos— Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento— Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 1º.

San Remigio, obispo y confesor en Reims. [illegible]

Efemérides.

1767—D. Pedro Ceballos que habia salido de Buenos Aires [illegible]

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para [illegible]

EL SIGLO

El estado de las negociaciones.

El *Pueblo* de Buenos Aires, publicó el sábado en un boletin, las verdaderas bases para el arreglo de la paz, y la nota del Secretario del Presidente Lopez al Sr. Gould Secretario de la Legacion británica, las cuales reproducimos por ser los documentos mas importantes de la actualidad y los que revisten un carácter mayor de autenticidad.

Bien habíamos dicho antes de ahora, que por mas que cada uno asegurase ser el mejor informado de lo que pasaba en el Teatro de la guerra, era necesario que el tiempo viniese á demostrar la verdad como ha sucedido, colocando la cuestion de paz bajo el verdadero punto de vista de que debe considerarse.

Ya no puede pues dudarse que existen negociaciones y que se aceptan como discutibles las proposiciones hechas por el Sr. Gould, pero la cuestion principal se basa hoy sobre un punto de los mas importantes, que es la retirada del mando y del ejército, del mariscal Lopez.

Esa exigencia que se daba por aceptada, no lo ha sido ni lo será fácilmente á juzgar por la declaracion que hace D. Luis Caminos, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay en la nota á que hacemos referencia y en la que manifiesta muy esplícitamente, que la República del Paraguay no manchará su honra y sus glorias consintiendo jamás en que su Presidente sufra la deposicion de su puesto y mucho menos que sea espatriado.»

Esta declaracion levanta una barrera insuperable á todo arreglo pacífico si los aliados como es natural ponen como base prévia la retirada de los negocios públicos del hombre que ha originado y llevado á cabo la guerra.

En efecto, ¿qué resultado duradero podia esperarse del arreglo que se celebrara si el General Lopez se quedase en el centro de sus recursos y revestido del poder supremo de que actualmente dispone?

En vez de paz esto no seria mas que una trégua y no debe ser tal el pensamiento de los aliados, que necesitan garantir su tranquilidad por muchos años para poder resarcir algun tanto los graves perjuicios que les ha ocasionado la guerra.

Por otra parte, si se considera con calma la cuestion, nada era mas natural que esperar esta negativa de parte de los paraguayos no solo porque Lopez para ellos es mas que un gobernante, es un semi-dios á cuya voluntad ha unido ese pueblo su suerte, sino tambien porque examinada la cuestion bajo el punto de vista del derecho, no hay efectivamente razon para forzar á una nacion á que destituya al Gefe supremo del Estado, cuando reune todas sus simpatías.

Desde que la primer base de las proposiciones de paz reconoce la independencia é integridad del Paraguay, hay una contradiccion en obligarlo á delegar una parte de su soberanía que es la de conservar ó destituir al presidente de la República.

Talvez la diplomacia alcance á salvar estos inconvenientes y todo se reduzca á un cambio de redaccion de las cláusulas, á fin de que no aparezca como una imposicion la retirada de Lopez, sinó como un acto espontáneo de su parte, con lo cual quedará satisfecha aparentemente su dignidad.

Por el momento lo que hay de verdad es que se trata y que existe buena disposicion para llevar á cabo la paz, y como esa disposicion no es sino el resultado de la situacion respectiva en que se encuentra cada uno de los beligerantes, no hay que perder la esperanza de que la guerra terminará sin mas efusion de sangre.

Debemos agregar por conclusion que los documentos que publicamos en la seccion Exterior y que ha conducido la *Dotorell*, pueden considerarse como verdaderos y auténticos, por cuanto nuestro corresponsal nos afirma que él HA VISTO los originales en francés y en español y que todos los demas diarios de Buenos Aires las reproducen sin manifestar dudas á ese respecto.

En fin la llegada entre nosotros del mismo Sr. Gould podrá disipar antes de poco la duda que podrian inspirar todavía las noticias á que nos referimos.

Debe pues confiarse en su veracidad.

F. y A.

La utilidad pública y el crédito público.

Á PROPÓSITO DE UN PROYECTO DE FERRO-CARRIL

Con motivo del proyecto de ferro-carril *Grande Oriental* presentado por el Sr. D. Pedro Marques, dijimos en nuestro artículo del número del 26 de Setiembre lo siguiente: «reconocemos los ferro-carriles como de *utilidad pública*, pero no por eso hemos de contribuir á destruir el *crédito público* para dar lugar á aquel bien».

Todas las citaciones hechas para demostrar que somos los primeros en reconocer, son pues inútiles, y lo que importa es entrar en el fondo de la cuestion, como lo hicimos en nuestro artículo del 26 de Setiembre.

Hemos demostrado el error del autor cuando se pretende crearse un crédito de 6 y ½ millones por el recurso de una *emision* de papel circulante que debería equipararse á los billetes de Banco, haciéndole ver que confundia las *Obligaciones* que en todas partes emiten las grandes empresas; esas obligaciones son unos *títulos de crédito* y de ninguna manera un papel circulante como la moneda. En tal momento citábamos al autor el modo empleado últimamente por los Estados-Unidos, el país donde se abusa mas del crédito, y que consiste en concesiones de tierras y subvenciones por parte del Estado en bonos de treinta años con el interés al 6 p% garantido.

Pero hasta hoy á nadie se le había ocurrido la idea de solicitar, para una empresa semejante, la emision de un papel circulante que vendría á constituirse entre nosotros, en verdadero *papel moneda*.

La idea de las emisiones libres no es nueva tampoco, pues el célebre Proudhon es quien la desarrolló primero en escritos que sublevaron una oposicion considerable. Sin embargo las ideas de Proudhon no son del todo desacertadas y tienen sobre el autor del proyecto que nos ocupa esta ventaja: que Proudhon colocó su teoría en el terreno de los hechos, estendiendo ese beneficio á todo el mundo con la sustitucion del papel moneda al dinero en todas las transacciones sociales de cambio, cuando el Sr. D. Pedro Marques la limita al contrario á una sola empresa y con calidad de *privilegio exclusivo*. La sola limitacion ó transformacion de esa operacion de crédito en un privilegio le da el carácter de una esplotacion particular que jamás el gobierno podrá autorizar y demuestra de por sí que él no tiene en su propia teoría la misma confianza que tenia Proudhon en la suya, porque sólo el egoísmo ó la desconfianza inspiran las ideas de *privilegio*. Sin embargo se sabe cuan mal acogida recibió la teoría de Proudhon y que él mismo renunció á sostenerla en sus aplicaciones.

Es preciso convenir que el proyecto que nos ocupa trastorna todas las ideas concebidas entre nosotros hasta ahora en materia de crédito y que contiene acerca de los Bancos mas críticas amargas que no creemos fundadas. Para poner á nuestros lectores en el caso de juzgar mejor esas ideas vamos á transcribir aquí algunos de los párrafos del proyecto que tratan de la emision. Dice el autor lo que sigue:

La emision de los Bancos con todas sus garantías como las emisiones de los gobiernos, están espuestas constantemente á las contingencias de malos cálculos y malos intereses de los hombres; están ademas ligados la ventura del comercio de sus plazas y de las demás y á las malas políticas y situaciones flajelosas de los pueblos aunque no las provoque el hombre. La emision del ferro-carril no tiene estos peligros, y la garantía de ella está basada sólidamente en la *infalible permanencia y perpetuidad del tráfico*, siempre creciente, y *la obligacion contraida por sus empresarios de recibirla* siempre y *convertirla*, como le será totalmente posible por la pequeña suma que á la vez circulará de ella con las fuertes entradas del gran tráfico que producen los tramos que va concluyéndose. Dado el caso *mas remoto en este ferro-carril* que en otro cualquiera, que quebrase, otra compañía inmediatamente lo continuaría comprando el ferro-carril aunque mas barato que su primitivo costo, y por mucho que fuera el quebranto de su valor primitivo, que no seria este valor sino en proporcion de su estado y el del monto del tráfico, por lo cual no habria de parar la esplotacion, ni disminuido el tráfico desde que no se alterasen sus tarifas y las obligaciones *inherentes* al ferro-carril de recibir perpetuamente su papel y convertirlo; luego su papel no perderia valor porque se perpetúa la razon de él, y tiene por lo tanto una base mas sólida que aquellas emisiones de los Bancos. Esta solidez es tanto mayor cuanto es hecha *por una vez sola y se vá estinguiendo por el uso*, mientras que la de los Bancos *con sus riesgos constantes* es constantemente renovada sosteniendo constantemente su cantidad por completo, permanentemente es pues el riesgo de ellas. La del ferro-carril es tanto mas sólida, cuanto no sale á la circulacion sino en proporcion de la que se vá estinguiendo con el uso la que está en circulacion ó no vuelve á las oficinas de la empresa para aplicarse otra vez á las construcciones sucesivas, y de la que á falta de estas entradas, hay que ir integrando para el completo de los tramos en construccion paulatinamente con estos, que al darlos estos que representan su valor al tráfico, *sostiene este* el valor y convertibilidad de la cantidad puesta en circulacion que es proporcional á cada uno de ellos; *de donde toma la emision* valor positivo, fijo y seguro.

Se deduce de todo lo dicho sobre las garantías que posee cada emision lo que los Bancos están interesados en la creacion de este papel que crea el ferro-carril «Grande Oriental», por su fácil y segura convertibilidad y por la solidez que presta al de ellos ensanchando y multiplicando sus operaciones. El interés viene á ser recíproco con el de la empresa, porque se acredita la emision de ésta tambien con la de los Bancos que le dan mas capacidad de convertibilidad con sus seis emisiones á mas de poderlo hacer ella holgadamente en metálico, cuando solo en *él* los bancos y en el *propio* no mas de sus respectivas cajas pueden convertir las suyas:

No perjudica á los bancos la conversion en la de ellos porque de todos modos de ellos irian á estraer el metálico los esportadores con sus respectivas emisiones, mientras que tienen aun con la emision del ferro-carril mucha probabilidad de que infaliblemente ésta con el metálico que entra en sus estaciones, les alivie en su esta forzosa y constante conversion de sus emisiones.

Su movimiento es así: de la compañía paulatinamente y en pequeñas cantidades comparativamente pasa á manos del pueblo; de éste del mismo modo pasa á los comerciantes y á los bancos, y por fin de estos y casi todo, á las estaciones. Et de los comerciantes, alguno que tiene que mandar fondos á país estrangero es el único caso que debe tener la empresa que convertir, y este caso no puede ser, sino en proporcion al monto del papel que tiene ella en circulacion, que como hemos visto es *muy limitado*. Lo mismo sucede á cada banco proporcionalmente al que de cada uno de ellos circula; de modo que, si son siete emisiones que hay en el país cada una responde á esa necesaria y forzosa conversion en proporcion, *pero*, aun los bancos están espuestos á los grandes saques en las crisis, de *que el ferro-carril está totalmente libre en ellas*.

Las guerras civiles ó con el estrangero que no sucedan durante los 6 á 7 años que dure la construccion del ferro-carril, ningun valor quitarán á esta emision, porque conocidísima y muy aceptada va por hábito no perderia su valor, ni habria razon. Y si suceden las guerras durante su construccion, lo que alguna cosa podria influir es una guerra con el Brasil invadiendo nuestro territorio é interrumpiendo los trabajos de *esplotacion*; pero en tal caso no se continuaría la construccion tampoco y ni se aumentaría su circulacion por mas inversion de ella, y esta paralizacion de la esplotacion que seria por algun tiempo no mas, no seria suficiente razon tampoco de descrédito del dicho papel que circulare.

Es admirable la confianza que parece animar al autor en la exposicion de su teoría, pero mas curiosa es aun la certeza con que calcula el giro que ha de tomar ese papel nuevo en todas sus evoluciones, antes de proveer el caso de la no aceptacion en el público, desde el momento que *no es de curso forzado*, como lo anuncia, y olvidándose de este axioma del mismo Proudhon:

En materia de crédito, de cambio, de descuento, no hay mas que dos bases de operacion *fuera de las cuales no hay negocios posibles*: EL NUMERARIO, Ó EL CONCURSO DE LAS VOLUNTADES; dos cosas tan difíciles de conseguir una como otra.

Pues bien, habiéndole faltado *la segunda base* á falta de la primera Proudhon renunció á la creacion del Banco del pueblo que habia ideado, porque comprendió perfectamente que sin ese *concurso de las voluntades* nada podia hacer.

¿Lo ha pensado del mismo modo el autor del ferro-carril Grande Oriental? Francamente creemos que no, y que, como otros muchos, él habrá creido lograrlo todo con un decreto del gobierno que sancionase su solicitud— como si el crédito pudiera fundarse jamás *con decretos*.

Antes de asegurar, como lo hace, que la emision del ferro carril no tendria *los peligros* que tienen las de los Bancos, el autor del proyecto hubiera debido decirnos en cuanto calcula los gastos diarios de la empresa y el tráfico de la línea, y como hará la sociedad el dia (muy probable) en que dicho tráfico sea inferior á los gastos, lo que sucede con bastante frecuencia en la mayor parte de los ferro-carriles conocidos y es de temer en un país donde no hay poblacion bastante para alimentar *diariamente* semejante vía férrea ¿No se encontrará el ferro carril en mas apuros aun que los bancos en ese caso? Luego la comparacion era estemporánea, porque no hay empresa en el mundo que no esté sujeta á mil contingencias, y los ferro-carriles son precisamente las que mas las han tenido que temer en todas partes.

El autor prevee el caso de quiebra, pero siempre con las mismas ilusiones, y le preguntamos nosotros quien en esa circunstancia compraria semejante empresa con la obligacion de reembolsar á la par la emision, si la pérdida alcanzase á ser mas que el costo del material (único capital espuesto por la sociedad) lo que podria suceder, pues vemos acciones de ferro-carril cotizadas en Europa al 23 y 27 p%. Luego en vista de esa misma *contingencia*, el papel del ferro-carril tendrá mas ó menos aceptacion segun el tráfico de la vía, y en caso de ser rechazado ese papel en muchas partes no tardará en sufrir despreciacion: luego en fin si hay un papel espuesto á *riesgos constantes* será precisamente el del ferro carril mas bien que el de los Bancos

En cuanto á la estraccion del metálico, el autor se equivoca cuando la atribuye solo á los esportadores ó á los comerciantes que tienen que mandar fondos á país estrangero, «único caso, dice, en que debe tener la empresa que convertir», pues este es el caso que menos trastorno puede ocasionar y caso necesario aun para procurar un desahogo al metálico el cual tiene que ser puesto en movimiento para producir, como todas las demas mercancías. Lo que es peligroso son los grandes saques en tiempo de crisis; el autor lo ha previsto, pero hemos admirado la confianza que lo anima cuando lo vimos declarar que: *el ferro-carril está totalmente libre* de esos trastornos ¿porqué, cómo? lo ignoramos. Nuestros lectores verán que la misma confianza anima al autor aun en el caso de guerra civil ó exterior, cuando todos sabemos lo que en tales circunstancias valen, no diremos los títulos de crédito, sino las mismas fincas y propiedades, desbaratándose al instante todos los valores y cada uno no tratando mas que redondear sus negocios ó metalizar lo que tiene para ponerse al abrigo de la ruina ó de la miseria.

Hemos demostrado que la utopía de Proudhon era mas amplia y generosa que la del autor que combatimos; trataremos de esplicar aquí las ideas del gran polemista, para probar ademas que con todo, él era mas prudente aun que los que lo han imitado.

Mucho tiempo antes de Proudhon, los economistas habian reconocido que la riqueza no procede solamente de la fecundidad del suelo, sino tambien del trabajo de sus habitantes. El célebre Adam Smith comprendió perfectamente que la riqueza consiste en el valor *cambiable* de las cosas, y que cada uno era tanto mas rico cuanto mas cosas poseia teniendo ese valor ó facultad.

Fundándose en estos mismos principios Proudhon, que no es tan *idealista* como lo suponen muchos, dice en el *Manual del especulador á la bolsa* que tenemos á la vista: «que el comercio se haga con metálico ó con papel, resultará siempre que el trabajo se paga con el trabajo. Luego todo individuo ejerciendo un oficio es solvente. Entre tanto los sastres no tienen calzado, ni los zapateros tienen ropa ¿De donde procede esto? Es claro que no es por falta de saber producir unos y otros esas cosas, ni por negarse á adquirirlos: el mal no existe ni en la organizacion del trabajo, ni en la organizacion del consumo, sino en la dificultad de los medios de cambio. Bajo la presion de la necesidad y la inspiracion de una idea tan sencilla nacieron numerosos proyectos de reforma teniendo todos por objeto organizar entre los productores, sin distincion de clase ni de fortuna, el *cambio directo*, es decir, sea con la supresion en el comercio del uso de la moneda metálica, sea con otros medios que se sustituyan á la insuficiencia de la funcion de la moneda.»

He aquí la idea del Sr. D. Pedro Marques, pero no limitada á una empresa privilegiada sino estendida á todos los productores—lo que es muy distinto y hace de esa teoría una cuestion digna de meditarse y discutirse antes de traerla al terreno de la aplicacion como lo hace el autor del proyecto que nos ocupa.

Proudhon dice muy bien: «Antiguamente, gobierno, capital, propiedad, ciencia, hasta el trabajo, todo era casta; hoy dia todo tiende á hacerse pueblo. . . .»

Así mismo, Proudhon no es tan impaciente en cuanto á la aplicacion de sus ideas, pues concluye diciendo en la misma obra que extractamos: «Creemos, es cierto, en una transformacion radical de la sociedad en el sentido de la Libertad de la Igualdad de las personas, de la Confederacion de los pueblos; *pero no la queremos* NI VIOLENTA, NI ESPOLIADORA. Solo se trata pues de encontrar *las vias y los medios* que á ese resultado han de conducirnos.»

Esto es hablar como un sábio, y es lo que aconsejamos hacer tambien al jóven autor del proyecto de ferro-carril Grande Oriental, antes de lanzarse en el terreno práctico.

La cuestion que ha sublevado con su folleto es de las mas trascendentales y delicadas; hasta hoy no ha salido todavía del dominio de la teoría; seria imprudente y tal vez peligroso colocarla desde ahora en otro terreno, por causa de los numerosos intereses y hábitos que ha de herir.

Comprendemos las buenas intenciones que guian al autor, pero no bastan para justificar una medida como la que solicita. Todos estamos convencidos en que los ferro carriles son de utilidad pública y talvez primordial para el país, pero si para conseguir esa ventaja se fuera á destruir ó comprometer el crédito público, en vez de un bien el gobierno haria un gran mal.

El proyecto del Sr. D Pedro Marques, tal cual lo presenta, es pues irrealizable por el momento, ó si quiere llevar su idea adelante, tiene que buscar recursos en otra clase de combinacion financiera

A.

SECCION OFICIAL

Colecturia General

LIQUIDACION.

Rentas Generales.

Importacion	$ 218,285 98	
Eslingaje y almacenaje de importacion..........	5,062 34	
Id id de Reemb. y Guias.	2,538 00	$ 225,886 32

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Deuda Fundada.

4 p% de Exportacion..	$ 17,482 12	
2 p% ad. de Import....	27,043 98	$ 44,526 10

Deuda Interna.

3 p% ad. de Import.....	$ 44,434 17	
2 p% id. de Exportacion.	9,982 76	
2 p% sobre carnes	437 63	
Tonelage..............	4,535 60	$ 59,090 16
	Total	$ 329,502 58

Montevideo, Setiembre 30 de 1867.
Cárlos Massini.

INTERIOR

Villa de la Union.

Merece trascribirse—Sr. Vaillant, el artículo que acompañamos á continuacion, tomado de *Las Noticias*, y contamos para ello con la generosidad de Vd.

Previamente protestamos contra algunos conceptos del último párrafo en el cual el autor asevera «que en las largas revistas de puro encomio á los progresos del pueblo de la Union, se dejan pasar por alto los lunares que todo el mundo nota, acaso por no herir susceptibilidades particulares». El mercado y apertura de calles.

No es la verdad; nadie mejor que Vd. señor Vaillant, sabe que en nuestras correspondencias, sostenidas por tantos años, en todas hemos reclamado por estas necesidades hasta hastiar á los lectores con una cancion tan repetida.

Lejos del temor de herir susceptibilidades, hemos empleado un lenguaje tan enérgico, tan franco, que nos valió la animosidad de algunos.

No nos importó el provocar el furor, hasta la pérdida de un regular *turron*.

En el archivo de la Auxiliar debe existir una solicitud, que hace cerca de dos años se presentó por muchos vecinos para la reconcentracion en el mercado de los puestos.

Despues de algunos trámites, con nuestra ausencia de la Comision, paró en donde vinieron á parar otros proyectos, como el de la apertura de las calles, etc. etc.

Agradecemos muy mucho al autor del artículo su trabajo, y le pedimos que continuen ese camino, sin prodigar encomios.

No nos limitamos á las alabanzas bien merecidas, hacemos otros trabajos, y podemos asegurar que dentro de poco veremos abrirse calles vecinales en todas direcciones en la parte Norte, si nos atenemos á las seguridades que nos han dado los que tienen *el querer* y *el poder*.

Respecto del Mercado dejamos á los vecinos el exigirlo á quien corresponde.

Veamos lo que dice *Las Noticias*:

«EL MERCADO DE LA UNION, Y LA ABERTURA DE ALGUNAS CALLES.

El interés que nos inspira la localidad en que vivimos y su conveniencia pública, nos impelen hoy á ocuparnos de dos mejoras que desde mucho tiempo atrás son reclamadas en la villa de la Union, y de las cuales no es por cierto la primera vez que la prensa se ocupa, si bien que su reclamo no ha sido atendido.

La primera es la concerniente al mercado de aquel pueblo, cuyo edificio que ya anteriormente funcionó, se encuentra hace mucho tiempo inhabilitado, sirviendo de corral de encierro de ovejas. No se comprende á la verdad sino como un espíritu de favoritismo mal entendido, la tolerancia que á tal respecto demuestran las autoridades de la localidad, y al decir autoridades no escluimos á la misma Policía, sin contar que la mayor responsabilidad pesa á la verdad sobre la Comision Auxiliar Administrativa. Inquiriendo las razones ó motivos que existen para esa inhabilitacion indefinida del edificio del mercado, sacamos en limpio, que no es otra sino la conveniencia particular de su empresario, el cual percibe el impuesto mensual que le pagan los cuartos de carne que existen en el pueblo, así como tambien lo que abonan los verduleros por la venta por las calles.

¿Quiere decir que la conveniencia particular se sobrepone en este caso á la conveniencia pública, lo que hace doblemente sensible la tolerancia de las autoridades de que antes hemos hablado, sobre todo la de la Comision Auxiliar. Nos consta que el señor presidente de ésta es el mismo empresario del mercado; pero ni esta circunstancia deberia pesar por mas tiempo en el ánimo de esa Comision para resolver la habilitacion del mercado, si se tiene en cuenta que se acerca la estacion del verano para añadir la razon de salubridad para el pueblo, á las muchas otras que aconsejan el alzamiento de los cuartos de carne de las calles principales y de todo el pueblo en fin.

Por nuestra parte no vemos una sola razon que pueda llamarse tal, ni de parte de la Comision Auxiliar, ni aun de la Policía, para seguir en esa tolerancia de puro favoritismo, como ya lo dijimos, contra el interés y las comodidades de toda la localidad; y de buen grado quisiéramos que fuera esta la última vez que se tratára este asunto, para no caer mas en el ridículo de predicar en decierto. Si la Comision Auxiliar no inicia con prontitud esta mejora, el señor comisario Montero estaria en el deber de gestionarla y llevarla á cabo, y el pueblo aplaudiria con ella.

La otra mejora de utilidad pública es la abertura de algunas calles laterales y traviesas del pueblo, muy particularmente, la que sale por atrás del molino del Galgo y conducirá á la nueva plaza de frutos, y la que lleva por nombre 8 de Octubre y conduce al Cerrito, sin que haya necesidad de señalar las razones que aconsejan esta medida de necesidad, que tambien no depende sino del simple *querer* de la Comision Auxiliar, que de antemano cuenta con el beneplácito de el vecindario.

En la indicacion de estas dos mejoras, no nos mueve otro interés sino el de la localidad; por eso abordamos el asunto con verdadera franqueza, y sin que exista de nuestra parte espíritu de personalidad, ni mezquina idea. Vamos derecho al bien, y no nos cuidamos de otra cosa.

Y de este modo creemos servir mejor la conveniencia pública, que con esas largas revistas de puro encomio á los progresos del pueblo de la Union en que se dejan pasar por alto los lunares que todo el mundo nota, acaso por no herir susceptibilidades particulares. Ante el bien procomunal, todo otro interés debe ser secundario, y lo repetimos por nuestra parte vamos al objeto, que es el bien público, y entendemos que el mejor modo de servirlo es diciendo la verdad con moderacion, aunque sin rodeos.»

C. R.

Salto.

En el periódico de esa localidad, del 26, hallamos lo siguiente:

A LOS COMPATRIOTAS Y AMIGOS DEL VIRTUOSO CIUDADANO Y ESCLARECIDO PATRICIO D. JOAQUIN SUAREZ—*El Norte del Rio Negro* invita en el Departamento á los compatriotas y amigos del virtuoso ciudadano y esclarecido patricio D. Joaquin Suarez, á contribuir con su óbolo á la adquisicion del retrato de esa *gran figura*, que acaba de terminar el hábil artista D. Eduardo Carbajal, con el fin, una vez adquirido, de presentárselo á la Nacion, para que lo coloque en la galería y entre los primeros de aquellos de sus hijos que le han dado honra y gloria.

NUEVA EMPRESA DE VAPORES.—Hace tiempo bullia en la mente de un hombre emprendedor y progresista la idea de facilitar la comunicacion entre nuestro pueblo y el de Concordia, por medio de vehículos mas perfectos y mas en consonancia con el espíritu de la época, que los empleados hasta ahora; merced á los cuales, ambos pueblos ribereños pudiesen estrechar mas sus relaciones, por la comodidad y economía de tiempo y de gastos que el nuevo medio les proporcionase.

Para una voluntad firme, un convencimiento profundo y una constancia á prueba de embates, no hay dificultades insuperables.

La idea está realizada.

Segun nos comunica nuestro redactor principal, que es el que ha promovido y llevado á cabo la empresa indicada, dentro de pocos dias tendremos en nuestro puerto tres vapores pequeños, dos de los cuales servirán de paquetes entre nuestro puerto y el de Concordia, y el otro se ocupará en remolcar buques desde el Hervidero hasta ambos puertos, y *vice versa*

Los vaporcitos para pasageros son cómodos y lindos, de fuerza de seis caballos el uno, y de diez el otro, ambos á hélice: el remolcador tiene la fuerza de 24 caballos y es de ruedas.

EXTERIOR

Accion del Pilar.

PARTE OFICIAL DEL GENERAL HORNOS.

El General que suscribe.

Campamento en el Paso del Arroyo Hondo, Setiembre 21 de 1867.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E que, en cumplimiento de sus instrucciones, el 19 del presente á las cinco y media de la mañana me puse en marcha con la fuerza de mi mando desde San Solano en direccion á la Villa del Pilar, colocando de vanguardia la fuerza al mando del Coronel D. Santos Correa. Pasamos el «Arroyo Hondo» en el paso de «Rivarola» y siguiendo la misma direccion pasamos frente al pueblito del «Ombú», dejándolo como á media legua á nuestra izquierda. Por el camino les tomamos prisioneros nueve soldados, huyendo todas las pequeñas partidas que encontramos, á la vista de nuestra descubierta. Llegamos á la Villa del Pilar á la una y media del mismo dia y se hallaba ésta guardada por una fuerza como de 300 hombres de infantería, dos piezas de artillería y como 50 hombres de caballería y dos vapores de guerra en el puerto. En el momento de practicar el reconocimiento y al intentar el ataque nos hicieron algunos disparos de cañon los dos vapores que estaban en el puerto y que bajaron el rio para hacernos fuego por nuestro flanco izquierdo. No obstante esto entramos hasta la plaza y haciéndose imposible el ataque general por no haber descubierto toda la fuerza y por el mal terreno y las quintas, nos retiramos á corta distancia del pueblo donde echamos pié á tierra y permanecimos como dos horas. Entonces recien se avistó una fuerza brasilera como de 500 hombres de caballería, mas siendo ya hora avanzada y además teniendo en vista el estado de nuestra caballada, pues la marcha de ese dia habia sido larga y pesada por los innumerables esteros que pasamos, dispuse retirarme como á una legua poco mas ó menos de donde se hallaba el General Andrade Neves con el resto de su fuerza.

Al dia siguiente [illegible] mismo señor General me manifestó verbalmente el deseo que tenia de practicar un nuevo reconocimiento sobre la Villa del Pilar, á lo que accedí gustoso poniéndole á sus órdenes al Coronel D. Santos Correa con la fuerza de su mando, por lo útil que consideraba le seria en virtud de haber ido el dia anterior en el primer reconocimiento. El resultado obtenido por dicho Señor General Andrade Neves ha sido: tomar al enemigo como cien prisioneros, causarle mas de ciento cincuenta muertos, tomando además un crecido número de armamento que ha sido inutilizado, escepto las dos piezas de artillería tambien tomadas.

No abundo en detalles suponiendo que V. E los conozca por el parte del citado señor General, y me complazco en felicitar á V. E. por este importante suceso.

Dios guarde á V. E.

Firmado—MANUEL HORNOS.

Es cópia—

Cárlos Carranza.

Las bases para el arreglo de paz

RECHAZO DE ELLAS POR LOPEZ.

Hé aquí las que publica el *Pueblo* de Buenos Aires y de que se ocupa la redaccion; las reproducimos con la nota del Secretario del Presidente Lopez como lo hicieron todos los diarios de Buenos Aires del Domingo.

BASES

TRADUCCION

1º Una conferencia secreta y prévia asegurará á las potencias aliadas la aceptacion por parte del Gobierno del Paraguay de las proposiciones que estuvieren dispuestas á hacerle.

2º La independencia é integridad de la República del Paraguay serian formalmente reconocidas por las potencias aliadas.

3º Todas las cuestiones relativas á los territorios ó límites en disputa antes de la actual guerra, serian ó reservadas á una conferencia ulterior ó sometidas al arbitraje de potencias neutrales.

4º Las tropas aliadas se retirarán del territorio así como las tropas del Paraguay evacuarian las posiciones ocupadas por ellas en territorio del Imperio del Brasil tan luego que fuera asegurada la conclusion de la paz.

5.º No se exigiria indemnizacion alguna por los gastos de la guerra.

6.º Los prisioneros de guerra de una y otra parte serian puestos en libertad inmediatamente.

7.º Las tropas paraguayas serian licenciadas, eceptuando el número de hombres estrictamente necesarios para el mantenimiento de la tranquilidad interior de la República.

8.º S. E. el señor Mariscal Presidente desde la conclusion de la paz ó desde los preliminares de la paz se retiraria á Europa delegando el mando en S. E. el señor Vice-Presidente que en casos semejantes, por la Constitucion de la República, es la persona designada para tomarlo.

Cuartel General, Tuyu-cué, 12 de Setiembre de 1867.

Firmado— C. Z. GOULD.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 14 de 1867.

Sr. Secretario:

Tuve el honor de recibir la comunicacion que SS. se ha servido dirijirme con esta fecha, y á ella adjunta *la memoria que oficialmente ha presentado á los Gefes de las fuerzas aliadas como bases* para traer al terreno de la discusion, las cuestiones que motivan la guerra actual

En las diferentes cláusulas de esta memoria encuentro una diferencia sensible con las que SS. habia formulado para servir de objeto á las conferencias á que me invitaba, declarándome que sobre esto le habian hablado préviamente el Ministro brasilero en Buenos Aires y el Presidente Mitre y Marqués de Caxias en el campo aliado; pero la mas saltante es la condicion, no solo de la separacion de S. E. el Sr. Mariscal Presidente de la República del mando Supremo del Estado, sino lo que es mas, su espatriacion á Europa, segun se vé por los términos de la cláusula 8.ª de la memoria ofrecida á los Gefes aliados.

En los puntos que V. S me ha presentado antes como para servir de punto de partida para una discusion decia—«S. E. el Sr. Mariscal Presidente habiendo concluido la guerra con honor para su Patria, y plenamente asegurada su independencia y sus instituciones, dejará con el asentimiento del Congreso Nacional (ó sin reunirlo), el Gobierno en manos de S. E. el Sr. Vice Presidente á fin de irse á Europa por algun tiempo en el interés de descansar de las fatigas de la guerra.

«El Gobierno declarará que se ha engañado en cuanto á los proyectos ambiciosos que él atribuia erróneamente al Brasil, y que siente las medidas hostiles, que bajo esta falsa impresion habia emprendido, no solamente contra el Brasil pero tambien contra la Confederacion Argentina»

Al declarar entonces el primer párrafo copiado como punto sobre el cual no podia consentir discusion, dije que la segunda disyuntiva pudiera no ofrecer dificultad una vez que el Brasil constate y asegure que no tiene intenciones ambiciosas sobre el Estado Oriental y las Repúblicas del Plata produciéndose entre los beligerantes una satisfaccion mútua y una garantía para la estabilidad futura de la paz.

En la Memoria que ahora recibo se encuentra la redaccion siguiente, «S. E. el Sr. Mariscal Presidente una vez concluida la paz ó los preliminares de paz se retirará á Europa, dejando el mando en manos de S. E. el Sr. Vice Presidente, que es en casos semejantes, segun la Constitucion de la República la persona designada para quedar encargada.»

Bastará la lectura de una y otra proposicion y la declaracion [illegible] que es indeclinable por parte de los aliados el cambio de Gobierno, para ver que no me resta si no repetir á mi vez la declaracion de que este punto es indeclinable, como contrario al honor é intereses de mi país.

Para satisfaccion de V. S. debo añadir que siendo el Vice-Presidente nombrado por el Presidente de la República segun nuestras instituciones, no es competente para asumir el mando Supremo del Estado por falta de Presidente, y su mision se limita á convocar un Congreso electoral.

En lo demas puedo asegurar que la República del Paraguay no manchará su honra y sus glorias, consintiendo jamás en que su Presidente y defensor, que le ha dado tantas glorias y combate por su resistencia, sufra la deposicion de su puesto y menos todavía que sea espatriado del suelo de su heroismo y sacrificios, así como estos mismos son para mi Patria garantía segura de que el Mariscal Lopez ha de acompañar la suerte que Dios haya deparado á la Nacion Paraguaya.

Los otros artículos de la Memoria presentada á los gefes aliados pueden servir como punto de partida para una discusion, conforme ya tuve el honor de espresar á S. S. y ahora repito por mas que no se me oculta que en la discusion no dejarian de ofrecer algunas dificultades pero que el interés de la Paz puede reducir á términos muy convenientes.

No cerraré esta comunicacion sin espresar á S. S. mi gratitud por el empeño con que ha tratado de acercar á los beligerantes para poner término á la sangrienta lucha actual, y pedirle que si en el Exterior adonde nuestra voz no puede llegar, se quisiese presentar este paso como indicado por parte del Paraguay, se sirva S. S. declarar formalmente, que es, enteramente estraño á él, y que la mocion del pensamiento aquí ha partido esclusivamente de S. S.

Aprovecho esta ocasion para renovar al Sr. Secretario la seguridad de mi consideracion muy distinguida.

Firmado—LUIS CAMINOS.

Al Sr. G. Z. Gould, Secretario de la Legacion de S. M. Británica.

Paraguay.

Revista del «Semanario.»

Tenemos algunos ejemplares del *Semanario de avisos y conocimientos útiles* que se publica en la Asuncion, y otros del *Cabichuí*, periódico

---

FOLLETIN

54

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Esto dá cierta representacion, la representacion de sábio, escribiré algun libro, desenterraré un ladrillo romano, haré escavaciones, escribiré una Memoria eruditísima, fijaré el lugar dudoso de alguna antigua colonia romana, me harán académico de la Historia, miembro de la Arqueológica, entraré en la de la Lengua, y héme aquí un respetable señor, una eminencia que, agarrándose un poco á la política, podria llegar á ser, ya lo creo, presidente del Consejo de Ministros, Senador, qué sé yo, una moneda falsa mas que engañe á los ignorantes por el cuño.

—Me parece que estás de buen humor, Pepe.

—¡Bah! de lo que era ayer, á lo que soy hoy, hay una inmensa diferencia: no me conozco; hasta me creo capaz de ser virtuoso, y aun de hacer milagros. Pero una poquita de felicidad, padre, una poquita de felicidad, yo tambien estoy enamorado, y enamorado deveras. Se me ha olvidado todo; el billar del Ochavo, el niño de la duquesa de Piedrahita, el canónigo don Pedro, todo, todo menos Clara, y cuando no la he olvidado al encontrarme rico y fuerte, es porque la quiero; y ella me ama; está irritada, pero si yo voy y la llevo el niño inventando una historia...

—Trabajo te mando, porque la felicidad no se obtiene fácilmente: no solo has de entregar el niño á Clara, sino que has de buscarme á ese pillo de don Malaquías, lo cual no es tan fácil, aunque yo te ayude, porque ese tunante debe ser, segun lo que tú me has dicho, muy largo.

—De largo á largo, no vale la consecuencia.

—Es necesario que te vayas á Valladolid, Pepe; que satisfagas á ese buen canónigo, que recojas al niño; yo entre tanto, averiguaré el paradero de Clara de Albalonga?

—¿Clara de Albalonga?

—Sí, hombre, sí; la Clara era hija de un hombre admirable que se llamaba Gaspar Medianoche: resultó despues que este Gaspar Medianoche, que era un hijo perdido, encontró á su familia, y con su familia el título de duque de Castro y una renta inmensa. Su tio, don César de Albalonga, le habia quitado su hija por medio de una pobre lugareña, que fué la primera esposa de don Gaspar; de aquel robo nacen todas mis desgracias. Pero no nos ocupemos ahora de mí, yo haré de modo que resulte claro, clarísimo, que la Clara es hija legítima del duque de Castro don Gaspar de Albalonga, y por consecuencia su heredera. De suerte, que dentro de poco, si verdaderamente te ama Clara, vas á encontrarte grande de España de primera clase y fabulosamente rico. Conque á gustarlo todo eso, Pepe, y ya que nos hemos apartado de la canalla, ya que tú te has manchado poco, procura no mancharte mas: desengáñate; obrando bien se vive mejor que obrando mal. Yo haré todavía algunos negocios para dejar una fortuna á Rafaela, que no tiene por donde la venga nada sino por mí.

—Y por nuestra madre.

—No, no, eso no es posible, seria necesario que Ana supiera que yo existia, y la situacion es muy embrollada; se ha casado de buena fé, estaba en su derecho; se creia viuda.

—¿Pero cómo ha podido usted pasar por muerto?

—¡Ah! Esa es una mala historia, ya te la contaré otro dia: ahora, cuanto antes, vete á Valladolid, busca al canónigo, y cuéntale una historia semejante á la que has contado á tu madre: esto es, que alguien te dijo en Valladolid que te parecias completamente á la marquesa de Vadillo, y que tú, ansioso por encontrar á tus padres, te viniste á Madrid: lleva contigo dinero; vé en carruaje propio, preséntate con lujo: tu madre te dará todo lo que necesites.

—Me van á desollar mis amigos de Valladolid en cuanto me vean en coche.

—Desentiéndete: déjalos que se los lleve el diablo; ello pasará.

—¿Y esos dos pobres chicos?

—Bien Pepe, bien: te autorizo para que les sirvas de intermediario; pero no te valgas de los criados, son mala gente, y los del tren un perdido cada uno, buscado por mí en otro tiempo: vén voy á presentarte á la señorita Rafaela Turbino.

Y llevó de la mano á Daniel.

Esta se estremeció levemente.

—¡Ah! ¿Qué es eso?—dijo Turbino.

—Es que me acerco á mi [illegible]

Rafaela habia acabado ya con la modista, y salia de su gabinete.

Al ver á Daniel con Turbino, se detuvo.

—¡Ah!—dijo.—¡El jóven de antes de anoche!

—Sí hija mia, sí; el señor don José Ledesma, hijo del primer marido de la señora marquesa de Vadillo.

—Me alegro mucho,—dijo Rafaela dando la mano á Daniel.

Turbino se habia separado algo.

—Y amigo de don Pablo de Remedo,—dijo Daniel en voz baja á Rafaela.

Esta ahogó una esclamacion, y se puso muy pálida.

Turbino se fué á un balcon.

—Pablo sabe que usted vive aquí,—dijo Daniel.

—¡Oh, gracias, gracias!—contestó Rafaela.

—Debo mucho á su tio de usted,—dijo Daniel,—y le estimo á usted muchísimo.

—Concluyamos: mi tio se opone á estas relaciones: yo no deberia . . . pero el corazon me arrastra.

—¡Ah! Todo acabará bien,—dijo Daniel.

En aquel momento se acercó Turbino.

—Ten á Pepito,—dijo á Rafaela,—como á uno de mis mayores amigos.

—Con mucho gusto,—contestó Rafaela.

—Puedes recibirle cuando venga, en el momento en que tengas aya, que será hoy mismo

—¡Oh! bien, tio.

—Ahora nos vamos: conque despídete de tu jóven amiga, Pepe: adios, hija mia, hasta la tarde.

Turbino y Daniel salieron.

En la calle de Fuencarral se separaron.

Turbino se fué hácia Chamberí, llegó á la [illegible], y llamó á voces

A poco asomó una mujer á la puerta de la casa.

—¿Vive aquí,—dijo Turbino,—un zapatero?

—Sí señor,—dijo la mujer que era Baltasara, la mujer de Melchor,—pero no está en casa.

—¿Dónde está? Porque necesito verle indispensablemente.

—Pues como ha recibido licencia absoluta, está casa del señor duque de Castro.

—¡Ah, ya, sí!—dijo Turbino.—En Alcobendas.

—No señor, en la casa de Madrid.

—¡Ah, ya, sí! Calle de [illegible]

—Eso es.

—¿Cómo se llama?

—Melchor Albarran, para servir á usted, y es mi marido.

—Por muchos años.

—Gracias.

—Que usted lo pase bien

—Vaya usted con Dios, señor.

Turbino se fué hácia el cementerio general de la puerta de la de Bilbao, se metió en la casa que aun llevaba por nombre el apodo que él acababa de abandonar.

Chapuz estaba á la puerta de la taberna.

Turbino entró, y al par hizo una seña á Chapuz para que le siguiese

Chapuz obedeció, y se entró detrás de Turbino, que no paró hasta la habitacion del zapatero.

—Cierra,—le dijo Turbino cuando estuvieron dentro:—tengo que ajustarte una lijera cuenta.

—Y á mí, ¿por qué?—dijo cerrando la puerta Chapuz.

—Porque eres un mal hombre.

—¿Por qué motivo?

—¿Por qué, pillo? La cuenta que tengo que ajustarte es larga: en primer lugar has tapado un noviajo de Rafaela.

—¡Adios! Ya pareció aquello,—dijo Chapuz,—pero hombre, ¿qué habia yo de hacer, si los muchachos se estaban muriendo el uno por el otro, y yo estimo á Rafaela como si fuera mi hija?

—Pero te has olvidado de quién soy yo.

—Hombre, no: pero yo estaba seguro de que tú atenderias á la razon: y, luego, ¿qué motivo tenias para oponerte? ¿No es don Pablo todo un caballero? ¿No la quiere con buena intencion? ¡Y vaya si lo sé que la quiere con buena intencion! Y es que si no fuera asi, ya sabes tú que Rafaela no le hablaria; porque es mas honrada que el fuego. Y ademas de esto, yo estaba á la mira, aunque sabia que no hacia falta; pero mientras ellos pelaban la pava, él abajo y ella en la ventana, yo estaba detrás de la esquina; porque te diré, siempre es bueno cuidar de los jóvenes; y ademas, para que ninguno de los tunantes de la casa se metiese con don Pablo, que es un buen muchacho, y seria mucha lástima que le pasase algo: ¡pero qué! nada, ni ella ni él han pensado cosa fuera del órden, ni ninguno de la casa, aunque haya venido tarde y borracho se ha metido con don Pablo: porque todos estiman á Rafaela, y bastaba conque estuviese hablando con ella, para que estuviese mas seguro que debajo de siete llaves, y con una guardia de soldados.

¡Y nadie me lo decia!—dijo Turbino.—Sois unos canallas, y me alegro de haber salido de vosotros.

—Si nadie te ha dicho nada,—dijo Chapuz,—es porque todos queremos á Rafaela mas que á ti, ¿entiendes? y porque no veiamos nada que te tocara á las narices: si algo hubiéramos visto . . . . entonces . . . .

—Hubiera sido lo mismo: no hablemos mas de esto, porque tenemos que hablar de otra cosa.

—Es verdad,—dijo Chapuz;—no hablemos mas de esto, porque tenemos que hablar de otra cosa.

—¿De otra cosa?

—¡Pues ya lo creo! Y por lo que voy á decirte verás si soy tu amigo ó no: pero me tienes que guardar secreto; porque sino me pondrias mal con Belcebú, y yo no quiero.

—¿De qué se trata?

—Se trata de aquel señor que te la quiere armar, y sino á ti precisamente, á ese mozo que estuvo aquí contigo antes de anoche.

—Sí, sí,—dijo Turbino:—ya sé que Belcebú

—Sí, hombre; pero en honor á la verdad, Belcebú no te ha vendido.

—¡Ya! No me ha vendido, pero ha vendido á un hombre á quien yo conozco.

—Belcebú no lo sabia; y ademas de eso, hombre, cuando se presenta un buen negocio, y la cosa no es directamente con los amigos. . . .

—Ya arreglaré yo esto; pero vamos á ver Chapuz: ¿tienes tú algun antecedente acerca de la mujer que se quiere poner por cebo á ese jóven? Yo no he entendido nunca en estos negocios, y no tengo antecedentes.

—Eso te lo dirá Belcebú, porque yo tampoco sé ni una palabra de esas cosas.

—¿Está Belcebú en su cuarto?

—Sí, hombre; trasnochó anoche, y como es tan flojo el alma mia, todavía no se ha levantado.

—Pero mira, Verbato; que no vayas á tomarlo por la tremenda, porque es una lástima que suceda nada entre dos mozos que valen tanto como Belcebú y como Verbato, ¿entiendes? Y lo que es yo, sentiria mucho haber mediado para un desavío, porque sí; ¿entiendes tú? Ea, y vamos á ver si tenemos juicio.

—Descuida, hombre, descuida; que cuando es necesario ser prudente, no hay nadie mas prudente que yo.

—Pues en esa confianza, voy á despertar á Belcebú, que ya es hora; como que han dado las doce.

Y Chapuz subió, llamó á la puerta de la antigua habitacion de Turbino, y tardaron en abrirle.

No tenia nada de estraño, porque Belcebú habia pasado la noche, como sabemos, en vela.

Al fin abrieron.

—¿Qué te se ofrece?—dijo Belcebú.

—¿Qué se me ha de ofrecer, hombre?—contestó Chapuz:—primero, que ya son las doce, y luego, que allá abajo en mi cuarto, está Verbato, que viene á buscarte.

—¿A mí?—dijo Belcebú conmoviéndose ligeramente.—¡Bah! pues si viene á buscarme, que suba: aquí se recibe á todo el mundo, y mucho mas á los amigos.

—Te advierto que viene á buscarte para algo gordo, porque trae mala cara.

—¿Y á mí qué?—dijo Belcebú.

—Yo te lo advierto, y tú harás luego lo que quieras; porque ya ves tú: tampoco, ¿á mí qué?

—Anda, anda y que suba:—dijo Belcebú.

Chapuz salió.

Belcebú se puso su levitón, levantó la punta de un colchon de la cama, sacó una pistola de bolsillo, y se la metió en uno del levitón.

A poco entró Turbino.

—¡Vivan los buenos mozos elegantes!—dijo Belcebú, dando la mano á Turbino.

Este dió un golpe de revés á la mano de Belcebú.

—Yo no doy mi mano á charranes—dijo.

—Tú hablas muy pronto y muy mal,—contestó Belcebú poniéndose pálido.

—Yo hablo como es necesario hablar con hombres como tú.

—¿Y cómo soy yo?

—Tú eres un chapucero.

—Hombre, ¿has venido tú á tomarme de prueba hoy al medio dia? Y ya sé yo porque no he ido á decirte: óyete, tú; hay uno que quiere escabechar á ese chiquillo que tú conoces, á ese Daniel, y quiere que se le escabeche de buena manera, echándole una tunanta que parezca una señora, y que se quede con él, ¿entiendes tú? Pero eso no urgia; porque la tal tunanta no está en Madrid, ni vendrá en diez ó doce dias, porque se ha ido á Alicante á una cosa de una herencia.

—¿Pero quién es? ¿La conozco yo?

—¡Vaya si la conoces, hombres! Si es la condesita de Casarubia.

—¡Ah! Ya, sí.

Una declaracion del General Mitre.

GACETILLA

TELEGRAMA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

Para Buenos Aires—Por F. Huba y ca. 50 cjs bitters—Seyffert y ca. 2 cj paño—Cardoso 45 rollos tabaco—J. Brownell y ca. 2 fdos lienzo—Stuck y ca. 1 cj brin. Carassale 2 cjs alhajas.

Para Corrientes—Por N. Farriols 20 cjs pasas, 80½ id id—M. J. Martinez 75 bsas azúcar, 30 pipas caña—Merello 10 pipas vino, 1 cj sombreros, 50 bsas cervesa.

Para la Concordia—Por F. Deceses y ca. 1 cj camisas, 1 id sarazas, 1 id espadillas—Schiaffino 1 cajon jarcia.

Para el Paraná—Por Fragueiro 1 fdo mercancias.

Para Itapirú—Por F. hijo y Gonzalez 25 rollos tabaco, 76½ caña.

Para Rio Janeiro—Por Mallmann y ca. 6 cjs quesos.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 29.

Buenos Aires, cañonera inglesa «Dicant».

Salto con escalas y de Buenos Aires el 28 del corriente, vapor paq. nacl. «Villa del Salto», de 350 tons. capitan J. Magnasco con 60 pasageros, á M. Alvarez y hno. con—á Enrique Fynn y ca. 5 cajs. mercs.

Encomiendas—á Leon Domecq 1 paquete dinero, á Andres Folle 1 id id, al Banco Italiano 2 id id, á Mateo J. Martinez 1 id id, á A. Bogiimy y ca. 1 id id, á Sartori hnos. 3 bultos, á Pedro Lasarria 1 id, á Pedro Nelson 1 id, á Marcelo Sora 1 id, á Spranck 1 id, á Arthur Hasna 1 id, á H. Kolsted y ca. 1 id.

Corrientes el 22 del corriente, vapor nac «Montevideo» de 200 tons. cap. Bermudez á M. Alvarez y hno. con á H. Severrieta 23 bultos yerba, 600 cueros vacunos, 1706 á cerda.

Buenos Aires hoy á las 9½ de la mañana, vapor paq inglés «Rio Uruguay» de 500 tons. cap. R. G. Panasco con 52 pasageros, á Schiaffo y Mellian en lastre.

Corrientes vap. trasporte brasilero «Vassimon».

Dia—30.

Buenos Aires cañonera inglesa «Doterel».

Buenos Aires el 29 del corriente, vap paq italiano «Tevere», de 200 tons. cap. B. Maccio con 8 pasageros á G. Alvarez y hno. con—á B. Heimendahl y ca. 1 cj. mercs., á B. Sarchu y ca. 2 id id, á A. L. Barreto 14 cj. yerba. J. Wedekind Fehr y ca. 4 cjs y 3 fds id, á Feliz Seyffert y ca. 4 cjs id, á L. Elena 7 id marmol, á Francisco Veiga 633 suelas, 400 vaquetas.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 29 del corte., vapor paq. nacl. «Salto» de 200 tons. cap. Pompido con 2 pasageros, á M. Alvarez y hno. con—á N. Arbogas 1 cj. mercs. á C. Guerra y hno. 290 cueros vacunos secos, á P. Col. S. L. Bayona y ca. 413 cueros vacunos secos, á P. y Correa 710 cueros vacunos secos, 12 bls. cerda, 845 cueros lanares, á J. D. Jackson 363 cueros vacunos secos, á C. y Gutierrez 416 cueros vacunos secos, 2 fds. cerda; 1 14 cueros lanares; á la barraca Perseverancia 801 cueros vacunos secos, 2 chiguas cerda, 7 bolsas id, á G. Romero y ca. 1191 cueros vacunos secos, 5 fds 10 chiguas y 6 bolsas cerda, 2 bols. á papis, á G. Holguera y ca. 234 cueros vacunos secos, 100 atados cueros lanares, 12 bolsas cerda.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Itapirú».

San Nicolás de los Arroyos el 16 del corriente, berg goleta prusiano «Johann Pasp» de 140 tons., cap. B. Kropp con 6 de tripulacion, á la órden con lastre de arena.

Cardiff el 18 de Agosto, vapor inglés «Adle» á Jorge T. Nutrall en lastre.

Entradas de cabotaje—Dia 28.

Dolores el 24 del corriente, goleta nacional «Concordia», de 32 tons., patron Antonio Sanguinetti con 5 de tripulacion, á P. y Areco con 112 cueros vacunos secos, 634 id lanares, 65 1/2 docs. id id, 3 bolsas cerda, 24 carradas leña, 1 cajon cigarros (retorno).

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

MARTES 1.° DE OCTUBRE.

ÚLTIMO GRAN CONCIERTO

dado por el célebre pianista y compositor

L. M. GOTTSCHALK

En union de la compañía lírica representando los tres primeros actos de la

TRAVIATA

GRANDES MARCHAS DE

TANNHAUSER

Y DE

FAUST

Para 12 pianos!!!

Ejecutadas por los señores aficionados y profesores que todos se han prestado con la mayor amabilidad á acompañar al señor Gottschalk.

Pedro Bergoechea — Faget (padre)
C. ...... (de Buenos Aires) — Gauffra
Celestino (hijo) — Round
S. ...... — Faget (hijo)
P. ...... — H. ......
y el Sr. Gottschalk.

Programa:

Otra

Compañía dramática dirigida por el Sr. Mackay, segunda funcion para el Miércoles 2 de Octubre. Gran drama nuevo, de costumbres, en 3 actos y en verso de la distinguida señora Gertrudis G. de Avellaneda titulado:

LA AVENTURERA

La funcion terminará con la linda pieza de Breton de los Herreros, titulada:

MI SECRETARIO Y YO

Teatro San Felipe

ESPECTÁCULO DE PRIMER ÓRDEN

A beneficio de Antonio Bermonel

El Jueves 3 de Octubre.

La aldea de San Lorenzo

El furor parlamentario

REMATES

Cárlos Moratorio

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

E. Cabral é hijos

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Rafael Ruano

Andrés Wells y Ca

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

J. Balda

Rughi y Blanco

Por el mismo

Por el mismo

J. G. Previtali

Julio de Mendeville

Juan Rossell y Rius

Bustelo y Lopez

Mateo Astengo

Por el mismo

G. Ibarra hijo

Por el mismo

Francisco F. Estevan

Alfredo Passos y Ca

Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

E. Castellanos y Ca

Por el mismo

Por el mismo

Santurio y Escardó

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

A la Esmeralda

Rincon 121 é Ituzaingó 135

Pianos Jelmini.

DE PRIMERA CLASE

MERCERIA

Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 y 100.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.

Se venden por mayor y menor.

D.ª MARGARITA LOPEZ DE OSINAGA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1867.

Da. Clorinda Osinaga de Uriarte, D. Juan Osinaga, F. Estanislao Uriarte, hijos é hijo político, y demas deudos; suplican á las personas de su amistad, que por olvido no se les haya pasado invitacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el martes 1° de octubre, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despide de la puerta del templo.

TIGERAS DE ESQUILAR

MARCA OVEJA GARANTIDO

Calle de los Treinta y Tres núm. 135

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 170.

oc. 1°-per.

Profesor francés

OJO

AL GRAN BARATILLO DE CALZADO

Al público

Banco Montevideano

Fotografía Masoni

LA NACIONAL

Hotel de Santa Elena

En Mercedes

Relojes, alhajas,

OBJETOS DE PLATA

Y PLATA ALEMANA

An english

Cocinero ó cocinera

Francisco

Se vende

Se ha encontrado

Caballo perdido

Liquidaciones

6,000 pesos

Nociones

LIBRAIRIE MARICOT

A. MORIN Y C.ª

25 de Mayo núm. 235

Par le packet de septembre cet établissement a reçu les ouvrages suivants:

Paris-Guide...
Nouveaux mysteres de Paris, par Aurélien Scholl
Lucile de Mignabé par Léon Gardou.
L'habit d'arlequin, par une réunion d'Auteurs
Mr. de Camors, par Octave Feuillet
Le chateau de Velours, par Paul Feval.
Campagne du Mexique, par Louis Noir.
Ni folle ni femme ni veuve, par Paul de Kock.
Le Capitaine aux mains rouges, par R. de Navery.
Histoire du père ..., par G. de la Landelle.
Les ateliers de Paris.
La bohémienne.
Mon Village.
Le fils de Judas.
Les morts de la maison dorée.
La Jeunesse du roi Henri.
L'infâme, par E. About.
... traducida del francés por E. Moreno y Villanova.
Las Maravillas de la arquitectura, traducida del francés por Soriano Fuertes.

oc. 1°-6p.

TOMA DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son los que ha recibido de Nueva York y Viena la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165. En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo abrillantado y con colores*, á precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.*

ot. 1° 1m.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

235—25 DE MAYO—235

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

Desde el 14 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se harán

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja.

a. 28-perm. dia pu.

AL PÚBLICO

Gustavo Yacobson

Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha cambiado su relojería en la misma calle Ituzaingó al núm. 161 en la puerta contigua donde tenia la antigua.—Al mismo tiempo hace presente que ha recibido un magnífico surtido de relojes de bolsillo, de sobremesa, pared, etc. y alhajas de los mejores fabricantes de Inglaterra, Alemania y Francia, que por recibirlas directamente puede darlos á precios acomodados. Tambien previene que tiene una partida de máquinas de coser de los dos ricos fabricantes Shuits y Singers á precios cómodos y pudiendo mandará domicilio, persona sumamente inteligente para enseñar el manejo de ellas, como tambien construir cualquier pieza que se rompa.

st. 28-15p.

MERCERIA DEL PÁJARO

123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*

st. 26- m.

Compañía Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m|c. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m|c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta la 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 37, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

ZAPATERIA BERGALLI

Aviso de Policía

Habiendo sido remitidos á este departamento por el comisario de la Union, los menores de edad Luis Pambron y Juan Agustin Calegaia, por considerarlos huidos de la familia, se previene á sus padres que pueden pasar á recojerlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1867.—Por órden del Sr. Gefe, *R. Irigoyen*, oficial 1°.

st. 29-3p.

LOTERIA ESTRAORDINARIA

De la Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR 30.000$ m|n.

SUERTES

1 de	3.000 $ m|n.
1 de	1.000 »
1 de	600 »
6 d	500 »
10	200 »
15	100 »
32	50 »
202 de	40 »
531 de	20 »

800 suertes

JUEGAN 10 MILLARES.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.

Se jugará el dia 7 de Octubre de 1867

El billete compuesto de 8 octavos vale 8$ m|n. ó sea 1$ cada octavo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1867.

st. 27-9p.

HIELO HIELO

SALON DE HELADOS

CALLE ITUZAINGO 147

PLAZA DE LA MATRIZ

Costureras.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Novedades

Sirvienta estranjera

D. Eulogio

ALMANAQES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO BISIESTO

1868

Almanaques (sencillos) del SIGLO.
Idem del Sistema Decimal.
Idem del Cultivador.

GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR:

En la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras n.° 45, en las principales Librerías y Mercerías, y en los Departamentos en las agencias de EL SIGLO.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

Colegio Inglés

103—CALLE COLON—103

J. W. BEARD

DIRECTOR

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

EN BARRILES DE Á OCHO Y DIEZ Y SEIS GALONES.

Hay en venta en la casa de Herm. G. Beach, calle del Cerro núm. 11.

st. 10-20p.

Á los oficiales plateros

Y Joyeros.

Para un pueblo de campaña muy cerca de la capital se precisa un oficial platero ó joyero que sea inteligente en su oficio, se le pagará buen sueldo; es escusado se presente si no tiene quien informe su conducta, por mas informes ocurrir á la joyería de don Cayetano Carassale calle 25 de Mayo núm. 278.

PARMENTIER

Fábrica de letras doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de zinc y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio.

Calle 25 de Mayo 411

st. 17-1 mes

Sociedad de C. Hipotecario

Calle de los Treinta y Tres núm. 153.

Se previene al público que desde el dia 30 del corriente mes se pagarán los intereses de uno por ciento mensual sobre las obligaciones hipotecarias, correspondientes al tercer trimestre del presente año.—Montevideo, Setiembre 24 de 1867.—*El Gerente*.

st. 24-un mes.

RIFA

DE UN CUADRO AL ÓLEO

EL BESO

A 2$ m|n. cada número.

Casa Gally y Ca. calle Rincon núm. 97.

st. 12 1 mes.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY.

Habiendo sido colocada la via férrea desde el Arroyo Seco hasta la quinta de Reyna, se pide á los Sres. propietarios de los terrenos que aquella cruza, no edifiquen en el terreno á ser ocupado por las obras de este camino, sin haber consultado antes con el ingeniero residente de la Compañía, á fin de evitar mayores perjuicios—Senen M. Rodriguez.

st. 27-6p.

El Porvenir — DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de seguros mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones N.° 119.

Cocinero y Mucama — Para cierta familia se necesitan en la Villa de la Union, calle del General Artigas núm. 85.

Atencion

Se alquila

Galletitas

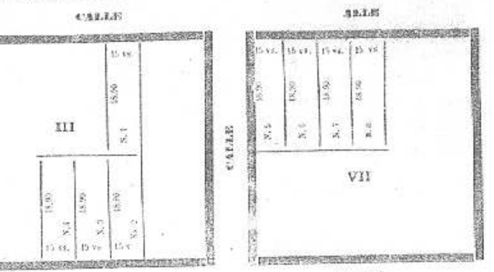
Al comercio

Rosa Garibaldi

Loteria de la Caridad

Por acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se adjudicará como parte del premio mayor de la lotería estraordinaria que se jugará el 7 de Octubre entrante, 8 solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goés, en las manzanas 3ª y 7ª comprendidos cada uno de 15 varas de frente por 18 90 de fondo avaluados á razon de 15 reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion que quedan depositados en la administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ello las personas que lo deseasen. Los 30.000 PESOS que componen el premio mayor quedan pues lo menos de 21 198 pesos en dinero efectivo mas 8 802 pesos que importan los ocho referidos solares que están numerados desde el núm. 1 al 8, debiendo tocar el núm. 1 al poseedor del primer octavo del billete premiado con la suerte mayor, el núm. 2 al segundo octavo y así sucesivamente los restantes. El importe de dichos solares se destina para la construccion del *Asilo de Dementes*.

st. 27-9p.



AL GRAN SOMBRERO

117—CALLE CAMARAS NÚM.—117.

VENGAN VEAN Y COMPREN

El dueño de esta casa invita al público montevideano á visitar su establecimiento en donde se encuentra un rico surtido de SOMBREROS, para hombres, señoras y niños, camisas, corbatas, pañuelos de mano de los mas ricos y modernos.

BASTONES, PARAGUAS Y CAPAS DE GOMA.

set. 26 15p. 3ª pág. *R. Dubarry.*

GUANTES DE JOUVIN LEGÍTIMOS

EN LA PELUQUERIA DE MAYO

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO

Calle 25 de Mayo 161

6p.

MÁQUINAS

NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867.—Siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de composturas de máquinas de coser, á precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas.

st. 29-1m.

FOTOGRAFIA SUD-AMERICANA

25 de Mayo n. 278

En esta casa hoy arreglado dos magníficos establecimientos, con lindos fondos de todos los gustos, y se hacen retratos de porcelana con doble fondo, de la mas nueva invencion, á caballo, con colores abrillantados, hasta de tamaño natural, que ofrece el retratista—

st. 21-20p. 3ª. pág. *Samuel Batory.*

LEÑA

Gran déposito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

Ag.5—2 meses.

CEREZAS

CHERRIES

CEREZAS

Quedan todavía unos pocos tarros de esta fruta muy esquisita para vender. Calle del Cerro núm. 59.

set. 3-1 mes-3ª pág.

Papas superiores

Se venden en el remate de Rebel y Galbiso, calle 25 de Agosto núm. 58 á peso la arroba.

Se gratificará bien.

A la persona que entregue en el remate de Antonio Diaz hijo, calle 25 de Mayo núm. 157 ó en la de San José 230, un perro color canela, de raza inglesa, orejas rizadas, cachorro, lleva collar de bronce de candilla y chapa, y obedece al nombre de *Charrua*—Se perdió ayer viernes 27 en la calle 18 de Julio, tomando la de Convencion para el Sur.

AVISOS MARÍTIMOS

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A Buenos Aires

Courtiers maritimes français pour les lignes regulières de navire voilier pour:

Havre,—Bordeaux,—Marseille.

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des hautes parties pour:

Anvers,—Nord-Amerique,—Angleterre,—Bresil.

a 9 pras.

Vapor nacional SALTO

Para Buenos Aires, Fray Bentos, Roman, Paysandú, Concordia y Salto

TARIFA DE PASAGES

TARIFA DE CARGA AGUAS ABAJO.

Para Génova

NUEVA LINEA DE VAPORES

PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Por los vapores de primera clase

Susan Beirne, Cosmos, Julia y Rosa.

Todos los miércoles de cada semana saldrá uno de estos vapores. Admite pasageros para los puntos espresados y carga.

Por mas informes verse con sus consignatarios E. Fynn y Ca. calle 25 de Agosto núms. 77 y 79

set. 3 perm.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Lunes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros.

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 40—*Miguel Alvarez y Hno.*

ju. 27 permanente.

Carrera del Uruguay

DESDE EL 1° DE OCTUBRE

VAPOR INGLÉS "RIO URUGUAY"

Capitan Ramon Panasco.

VAPOR INGLÉS "RIO PARANÁ"

Capitan Enrique Sinclair.

Para Valparaiso y Lima

Edward Everett

Vapor

Vapor

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos.
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA : PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS



ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.

Inflamacion de la Traquea ó gargüero.

Inflamacion de los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

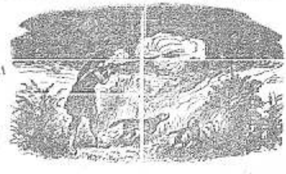
GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70—Cámaras—70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase; serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café de Martenique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñacs y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.
st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
255-25 de Mayo-255

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y un sin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos. st. 26 1m.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296



ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR
POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, revolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armeria; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. st. 18 6 meses.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
S. 3-1 m.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 56, rue Trésorerie, 56.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estómago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. Garaicoechea W. Cramwell y Ca.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

SAL DE ROCA
La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30. st. 15-perm.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

MUEBLERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Ca.
Calle del Cerrito 120 contigua al Banco Navia. Se recomienda dicho establecimiento al respetable público, donde serán servidos con esmero y á precios acomodados. st.20 15p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 62 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini
GERENTE
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
ja20—pm

HULE
PARA PISO
DE SUPERIOR CALIDAD
Y GUSTOS MODERNOS
HAY EN VENTA EN LA CALLE
25 AGOSTO 130 ALMACEN NAVAL DE L. CASATI.
st. 24 10p.

Mensagerias Comerciales
445—Calle del 25 de Mayo—445
[illegible]

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA

En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, [illegible] ... st. 25-1 mes.

Buena ocasion Se vende una volanta de cuatro asientos, [illegible] ... st. 15-10 p.

Un matrimonio Se precisa un matrimonio sin hijos para [illegible] ... st. 26-8 p.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 15 de abril de 1867, [illegible] ... jn. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio [illegible] ... Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-4 meses.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
[illegible]
Calle del Cerrito núm. 345.
jl. 30-perm
Roque Vila.

Al público [illegible]

Lecciones [illegible]

Judicial [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Al público [illegible]

Julio Gasser y Ca. [illegible]

Judicial [illegible]

Se vende [illegible]

Milor [illegible]

Alquilase [illegible]

Cocinera [illegible]

Pianos [illegible]

Se ofrece [illegible]

Al público [illegible]

Afinador [illegible]

El Letrado [illegible]

Judicial [illegible]

Atencion [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se vende [illegible]

COCHERIA
ORIENTAL
En la Plaza Independencia
[illegible] st. 11-perm.

AL DESTINO
PLAZA DE LA MATRIZ
255—SARANDI—255
[illegible] st. 11-15p.

GRAN DEPÓSITO
DE
MAQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson



Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, [illegible] ... st. 25-1 mes.

Sastreria Italiana
Y ROPERIA
Misiones 46
Se ha recibido un gran surtido de ropa hecha [illegible] ... st. 25-1 mes

LETRAS SOBRE GÉNOVA
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata gira letras sobre Génova pagaderas en oro st. 17-1 mes.

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS
[illegible] st 26 1 m

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará á la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 4-perm.

Banco Mauá y ca.
DEUDA FRANCO-INGLESA.
[illegible] st. 15-15p.

ESTÁ POR MUDARSE
Los dueños de la fábrica de picar tabaco
CALLE RINCON 260
Avisan á sus favorecedores que en el término de un mes, trasladan dicha fábrica y depósito de papel en la calle del Paraná num. 12.—Montevideo, Setiembre 18 de 1867.—*J. Soler y J. Solá* st. 17-1 mes.

Talabarteria Alemana.
CALLE 18 DE JULIO Nº. 151
[illegible] st. 8-1 mes.

Buena especulacion
[illegible] st. 3-1mes.

ATENCION
RELOJERIA—25 de Mayo, 415
[illegible] sst. 3-2 meses.

TIJERAS
DE ESQUILAR
[illegible]

CORNWAL
DENTISTA
82—CALLE RINCON—82
[illegible] st. 25-6p.

CAFÉ
BERLIN
[illegible]

Mensagerias Comerciales
445—25 de Mayo—445
[illegible] st.7-1m

Oficial [illegible]

Nueva Sombrereria
DE C. STARICCO
167—RINCON—167

En este establecimiento se encuentra de toda clase de sombreros, para hombres y niños y para señoras y niñas, como tambien gorras, corbatas, camisas, etc., etc. por mayor y menor. A mas se encarga de limpiar toda clase de sombreros, con puntualidad. El todo á precios módicos.
st. 21-1 mes. *Claudio Staricco.*

Por 60 pesos mn.
SE PUEDE COMPRAR UNA
RICA MÁQUINA
DE COSER
En la Armeria de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas en la Exposicion de Paris de 1867. st. 5-1 mes.

TORNERIA DE SOLIS
CALLE JUNCAL, NÚMEROS 44 Y 46, CONTIGUA AL ESTABLECIMIENTO
DENOMINADO
BAÑOS DE SOLIS

Se hace toda clase de trabajos para mueblerias y carpinterias, moldes para fundicion etc. etc.

Los trabajos garantidos, los precios los mas módicos.
st. 17-1 mes.

Hótel Washington
Esquina Washigton y 1.° de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoles» frecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida excelente, á los siguientes precios:

		SALA PARTICULAR.	
Pension entera	$ 20 por mes.	Pension entera	$ 25 por mes.
Id. media	» 14 id.	Id. media	» 18 id.
Comida	» 0.60	Comida	» 0.80
Almuerzos	» 0.50	Almuerzo	» 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.
El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.
2.18-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Muti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banquero—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m⁄c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
—c8—

CIGARROS INDIOS
DE GANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS
Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS
[illegible]

Profesor
Calle 18 de Julio 325—Se precisa uno. st. 28-6p.

Nueva Diligencia
Se hace saber al público que se ha establecido una diligencia en la carrera de esta capital al pueblo del Tala [illegible] ... st. 29-15p.

Boteria Nueva
CALLE 25 DE MAYO 125
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido un grande y variado surtido de calzado de las mejores fábricas de Paris y [illegible] ... á precios moderados.—P. Courtiade. st. 15-15p.

Banco Mauá y Ca.
DEUDA FRANCO—INGLERA
En virtud del Artículo 4º del decreto de 14 de Febrero de 1861 se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto la propuesta para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de deuda franco-inglesa correspondiente al 9º semestre siendo preferida entre las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Setiembre 25 de 1867—P.P. *Mauá y Ca.*—*E. Berro—P. D. Koby.*

MODELO.
Propuesta para la amortizacion de la deuda Franco-inglesa correspondiente al 9º. Semestre.
De conformidad con el Aviso de 25 de Setiembre próximo pasado, el abajo firmado ofrece para la Amortizacion los títulos siguientes de su propiedad:
[illegible]
Al precio de........ por ciento.
Montevideo, 5 de octubre de 1867.
(Firma del proponente)
st. 26-9 p.

MÁQUINAS
DE COSER
CALLE DE LA COLONIA NÚM. 68.
[illegible] st. 15-1 mes.

Mensagerias Comerciales
445—25 DE MAYO—445
[illegible] st. 24-1 mes

F. POMMERENCK Y Ca.
TAPICERIA Y MUEBLERIA
Calle del Sarandí núm. 227
Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios moderados habiendo escogido los mas modernos en su reciente viage á Europa. st. 3-1 m

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. jl. 2 perm.

Gran Baratillo
BOLSAS DE TODAS CLASES
150—25 DE AGOSTO—150
st. 17-1 mes